Examinando las plazas de tercera categoría que se crean, la Asociación de Fiscales no encuentra explicación que justifique la creación de las siguientes plazas:

Una plaza de tercera categoría en la Sección Territorial de Torrelavega, actualmente compuesta por dos fiscales de segunda y dos de tercera categoría que atienden siete juzgados servidos por magistrados. Solo dos de los órganos judiciales que se atienden desde dicha sección están servidos por jueces.

La creación de una plaza más de la tercera categoría en la Sección Territorial de Torrelavega supone ahondar más aún en el desequilibrio entre Fiscales y con la carrera judicial.

Una plaza de tercera categoría en la Fiscalía de Área de Terrassa, cuya plantilla está compuesta por once fiscales de la segunda categoría y cinco de la tercera. Los órganos judiciales a los que prestan servicio están todos ellos servidos por magistrados.

Una plaza de tercera categoría en la Fiscalía de Área de Mataró-Arenys, compuesta por doce fiscales de segunda y cuatro de tercera categoría. Los juzgados que se atienden en dicha área están todos ellos servidos por magistrados.

Una plaza de tercera categoría en la Fiscalía de Área de Granollers actualmente cuenta con once fiscales de segunda categoría y tres de la tercera categoría. Todos los órganos judiciales que se sirven desde la Fiscalía de Área son servidos por magistrados.

En los tres supuestos anteriores relativos a las Fiscalías de Área de Terrassa, Mataró-Arenys y Granollers, está justificada la creación de una nueva plaza en cada una de las tres áreas, pero resulta de todo punto injustificable que se atribuya a la nueva plaza la categoría tercera. A la vista de la actual composición de las plantillas de dichas fiscalías en las que permanece un importante resto de fiscales de la tercera categoría cuando las plazas de juez de los órganos que desde ellas se sirven son íntegramente de la categoría de magistrado, la creación de una plaza más de la tercera categoría supone un retroceso en la equiparación proporcional con la carrera judicial y un incremento en el desequilibrio entre fiscales.

ASOCIACIÓN DE FISCALES